

CLASE 7 / SEGURIDAD E HIGIENE



TEMA

LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO N°
19.587 creada en el año 1972.

OBJETIVOS

- ✓ Comprender a qué llamamos “condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT)”
- ✓ Identificar los tipos de riesgos en los puestos de trabajo



DESARROLLO DE LA CLASE

Nos preparamos esta semana para trabajar en la clase Nro 7 y continuar con la Ley Nro. 19.587

Observen las fotografías con las que comenzamos el texto **¿qué podemos observar en ellas?** Les pedimos que comparen como eran las condiciones de trabajo en las fábricas de los años 1850 (**1ra foto**) y como son actualmente (**2da foto**)

Pueden anotar las diferencias en sus cuadernos para conversar en el grupo. Lo que estamos observando nos muestra que existe una relación entre la salud, el trabajo y el nivel de riesgo al que muchos trabajadores se encuentran expuestos. Pero...

“...No es el trabajo en sí mismo lo que enferma. Enferman las malas condiciones de trabajo”



La **Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo n°19.587**, contempla que los problemas de salud relacionados con el trabajo son susceptibles de prevención, dado que los factores que lo originan se encuentran en las condiciones de trabajo. Comencemos a desplegar nuestro menú de preguntas:



¿Cuáles son los objetivos de la Ley de Higiene y Seguridad?

- ✓ Eliminar los riesgos antes que puedan materializarse.
- ✓ Combatirlos en su origen.
- ✓ Evaluar los peligros que no se puedan evitar.
- ✓ Adaptar a la persona al trabajo. (Ergonomía)
- ✓ Planificar la prevención.
- ✓ Capacitar a los trabajadores.

La Ley es de aplicación en todo **el Territorio Argentino** en "establecimientos", "explotación", "centro de trabajo" o "puesto de trabajo" sean entes públicos o privados.



¿Qué son las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT)?

El CyMAT está constituido por factores **socio-técnicos y organizacionales** del proceso de producción implantado en el establecimiento y por los factores de riesgo del medio ambiente de trabajo.

Los/As trabajadores/as son diferentes, no sólo en cuanto a **sus capacidades y potencialidades laborales**, sino también respecto de los efectos que tienen las condiciones y medio ambiente de trabajo sobre todas las dimensiones de su personalidad. Cada trabajador/a tiene sus propias capacidades de resistencia y adaptación a los riesgos ocupacionales y a las condiciones de trabajo, y por lo tanto, dentro de un mismo grupo de trabajo los efectos sobre las personas pueden ser muy diferentes, incluso entre quienes ocupan puestos de trabajo similares.





Dentro de este concepto se consideran:

- ✓ **Datos antropológicos:** edad, sexo, tamaño en relación a la tarea.
- ✓ **Calificación profesional:** capacidad de ejercer la tarea.
- ✓ **Relaciones de trabajo:** clima laboral, solidaridad.
- ✓ **Jornada laboral:** Periodos de descanso. Horarios.
- ✓ **Carga de trabajo:** autonomía.
- ✓ **Régimen de remuneraciones.**
- ✓ **Organización del proceso de trabajo:** estabilidad del empleo, relaciones profesionales con la empresa, apoyo social y reconocimiento de los empleadores.
- ✓ **Higiene y seguridad laboral.**
- ✓ **Tecnologías utilizadas.**
- ✓ **Incidencia mutua entre la vida y el trabajo.**



¿Qué es el riesgo?

Es la relación entre **la probabilidad de que un/a trabajador/a sufra un determinado daño** derivado del trabajo con elementos peligrosos.

A modo de ejemplo podemos describir los riesgos más frecuentes de algunas ocupaciones.

Técnico/a en prevención que utiliza la computadora durante toda la jornada laboral, puede estar expuesto a riesgos derivados de la postura de trabajo como el síndrome del túnel carpeano; o a la monotonía de la tarea asignada que puede provocarle fatiga mental.

Un/a trabajador/a de la construcción puede estar expuesto a riesgos en relación a las maquinarias que utiliza (sierra circular) que suelen ser ruidosas y peligrosas; o a las altas radiaciones solares o fríos extremos que ocasionan el envejecimiento prematuro de la piel.



¿Qué es la evaluación de riesgos?

Es un documento que tiene como objetivo identificar y evaluar los riesgos existentes en el centro de trabajo y en cada puesto para adoptar medidas que eviten o reduzcan los mismos.



¿Qué se debe evaluar?

Se debe analizar el conjunto de las condiciones de trabajo existentes o previstas en cada puesto de trabajo con riesgo.





¿Cuáles son los daños que nos pueden producir?

De Seguridad: se refiere a aquellas condiciones materiales que pueden dar lugar a un accidente como objetos, maquinarias, herramientas que por falta de mantenimiento y/o protecciones pueden producir accidentes como atrapamientos, golpes, choques, caídas, cortes, aplastamientos, lesiones oculares, electrocución, incendios y/o caídas de altura.



MEDIO AMBIENTE FÍSICO:

- ✓ **Temperaturas extremas (frío o calor). Humedad.** Efectos directos: resfriados, deshidratación, golpe de calor. Indirectos: alteraciones de la conducta, aumento de la fatiga, incomodidad.
- ✓ **Niveles elevados de ruido.** Alteraciones o EP como hipoacusia y sordera profesional, aumento del ritmo cardiaco, de la presión sanguínea, trastornos digestivos. Irritabilidad, agresividad, alteraciones del sueño.
- ✓ **Iluminación inadecuada por exceso o defecto.** Afecta básicamente la visión. Irritación, cansancio ocular. Molestias no oculares, como dolor de cabeza.



CONTAMINANTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS:

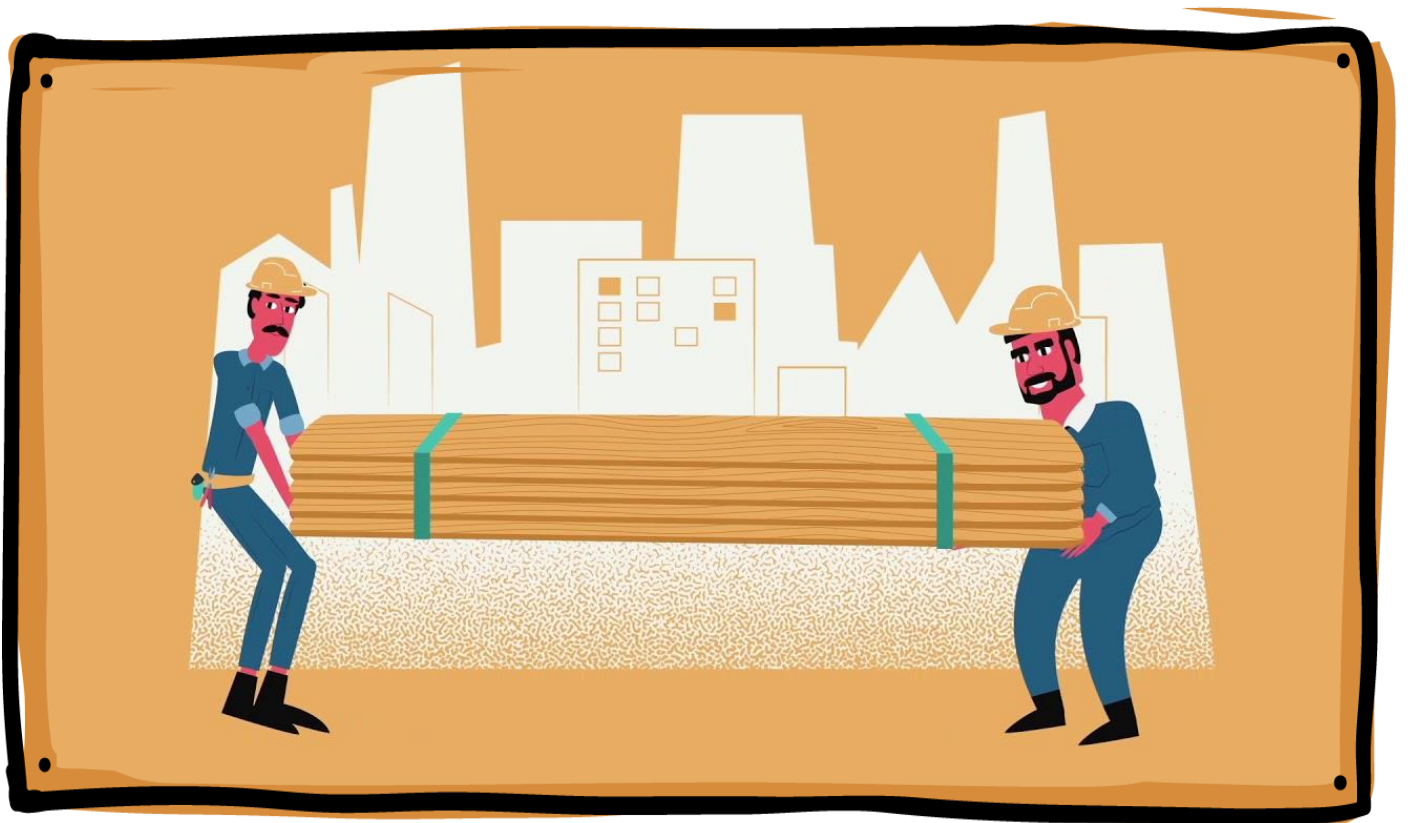
- ✓ **Químicos:** son sustancias que durante la fabricación, transporte, almacenamiento o uso puedan incorporarse al ambiente como aerosol, gas o vapor. Ingresan al organismo por piel, vía respiratoria, aparato digestivo, o heridas. Pueden producir efectos irritantes de las vías respiratorias como neumoconióticos, asfixiantes, anestésicos y cancerígenos, dependen de la concentración y tiempo de exposición.
- ✓ **Biológicos:** son bacterias, protozoos, virus, hongos, gusanos, parásitos. Pueden producir enfermedades que se transmiten de los animales al hombre y viceversa.



RIESGOS ERGONÓMICOS: aquellos que se originan cuando el trabajador interactúa con el puesto de trabajo y herramientas, obligándolo a realizar sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, adoptar posturas forzadas, provocándole daños a la salud como lesiones en la espalda, desgaste de articulaciones y fatigas musculares, entre otros.



RIESGOS PSICOSOCIALES: aquellas condiciones de trabajo que afectan la psiquis en sus aspectos emocionales, intelectuales y sociales. Se encuentra relacionado con la organización del trabajo, horarios, el contenido de la tarea, exigencias o sobrecargas de trabajo, monótonas o repetitivas. Entre las alteraciones que pueden ocasionarle al trabajador se presentan síntomas que conducen a cuadros de estrés, trastornos de sueño, ansiedad, fatiga, irritabilidad, enfermedades cardiovasculares, Burn out: colapso emocional y cognitivo.



Actividad



Luego de haber realizado la lectura del texto vamos a pasar a desarrollar la siguiente actividad:

El film argentino **“La Patagonia rebelde”**, dirigido por Héctor Olivera y estrenada en 1974 narra cómo en una lucha a sangre y fuego se reprimen los reclamos y la huelga de obreros patagónico que luchaban por mejores condiciones de trabajo en un período estimado entre 1920 y 1923.

Para esta clase vamos a pedirles que **miren la película y presten atención a las siguientes preguntas:**

¿En qué época aconteció este suceso?

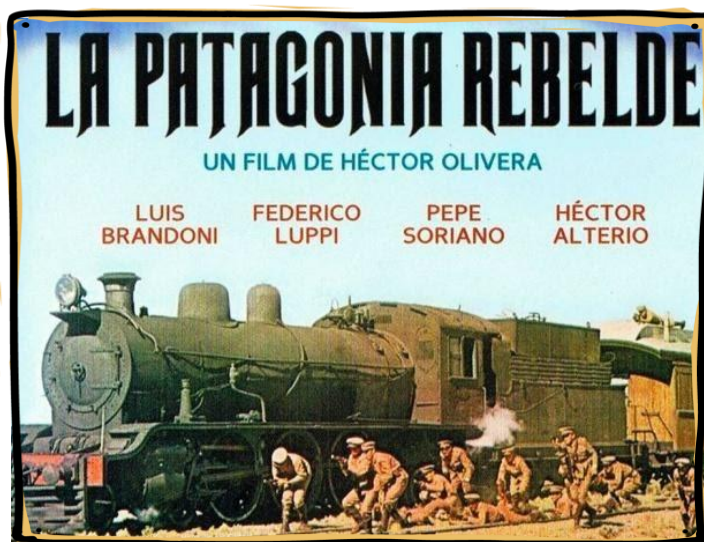
¿De qué nacionalidad eran los trabajadores de la Patagonia?

¿Qué aspectos de las condiciones de trabajo eran violados en la situación presentada? Relacione los conceptos con la ficha

¿Qué importancia cobra la participación de los trabajadores?

Atendiendo a estas preguntas, elaboren un informe lo más detallado posible para compartir en el grupo de **whatsApp**. Les solicitamos que presten atención en el apartado siguiente a las recomendaciones para hacer la actividad.

La película la podemos ver desde nuestros celulares o desde una computadora en el siguiente link:



<https://www.youtube.com/watch?v=YihcSvh6pvQ>



Recomendaciones para la resolución de la actividad

- ✓ Lee el texto de la clase y **tomá algunas notas aparte** en cuaderno que venís usando en cada clase, así tenés tus apuntes ordenados.
- ✓ Te recomendamos que **leas detenidamente** la ficha antes de ver la película.
- ✓ Mientras mirás la película tené a mano las preguntas y tratá de concentrarte en lo que se preguntó, **anotar algunas cosas**.
- ✓ Con las notas que tomaste **armá tu respuesta**. Podés escribirla en el cuaderno y sacar una foto para envirla a WhatsApp. Tratá que tu foto sea nítida, que se pueda leer.
- ✓ No dejes de escuchar o leer **lo que responden tus compañerxs** y tu profesor o profesora.



CIERRE DE LA CLASE

Esta clase te ha permitido vincular aspectos conceptuales y contextuales de la ficha con las **“condiciones de trabajo y medio ambiente”** y los tipos de riesgos existentes.

Una vez que desarrolles la actividad, te invitamos a completar **la autoevaluación**.



AUTOEVALUACIÓN

Como adelantamos en la **clase 1**, cada material va a tener un apartado de autoevaluación sobre lo que nos pareció cada clase y sobre cómo resolvimos las actividades. Nos interesan sus respuestas **para mejorar cada clase** y para que ustedes puedan hacer un repaso de lo aprendido antes de pasar a la siguiente clase.

Por esta razón, les pedimos que hagan **click en el siguiente link** donde encontrarán un cuadro similar al de **la clase 1**. Allí podrán marcar las opciones que les parezcan.

<https://forms.gle/una5mzwyXSExMBq29>

AUTOEVALUCIÓN DE LA CLASE			
ACERCA DE LA CLASE	SÍ	NO	¿POR QUÉ?
¿Tuviste dificultades para acceder al material? (por el celular o por otros medios)			
¿Tuviste dificultades para leer el material escrito?			
¿Crees que hay relación entre el tema de la clase y la actividad propuesta?			
Otras observaciones que quieras realizar.			
ACERCA DE LAS ACTIVIDADES	SÍ	NO	¿POR QUÉ?
¿Te resultó complicado realizar la actividad?			
¿Tuviste dificultades para enviar tu actividad por WhatsApp?			
¿Te diste un espacio para revisar lo realizado antes de entregar?			
Otras observaciones que quieras realizar.			

¡Nos vemos en una semana! Hasta la próxima clase